

Una institución muy humanitaria

EL SEGURO MUTUO DE ASISTENCIA SOCIAL

Se ha creado en Valencia una humanitaria institución, que también se puede, si se quiere, crear en Almería. Se trata del Seguro mutuo de Asistencia Social, cuyo fin es conseguir, para los asociados y para sus familias, la asistencia médico-farmacéutica, en tales condiciones, que los gastos de una enfermedad, por grandes que sean, no pesen sobre el socio, y que no tenga que realizar ningún desembolso. Una larga enfermedad no creará una grave complicación económica en el hogar de una familia incluida en el padrón de pobres ni en el hogar de una familia rica; pero significa la ruina total para las familias que viven de un sueldo o de un salario.

La Sociedad que se ha creado en Valencia no impone médico alguno a los asociados. Están adscritos a la Sociedad diversos médicos en cada una de las zonas de la capital, y el asociado puede llamar, para cada enfermedad, al facultativo de los adscritos, que estime conveniente. Respecto a las especialidades, se ha adoptado idéntico criterio. En cada especialidad figuran adscritos diversos especialistas, entre los cuales puede ser elegido el que al enfermo, o a su familia, inspire más confianza.

No se limita a esto la asistencia médica. Además, el Seguro mutuo de Asistencia Social posee un Sanatorio, en el cual, sin desembolso alguno para el asociado, se pueden realizar las intervenciones quirúrgicas que sean necesarias, y también posee la Asociación un gabinete de electricidad médica. Y como el servicio sería incompleto si se limitase a la asistencia facultativa, se completa con la entrega de los medicamentos prescritos por los médicos, de forma tal, que ninguna enfermedad, cualquiera que sea su naturaleza, dejará de ser tratada por un personal de reconocida competencia. El asociado no tendrá que hacer desembolso para adquirir las medicinas, incluso entre ellas los específicos. Pueden los asociados consultar con las eminencias médicas. Estas consultas también las paga el Seguro.

No se pregunta a nadie cuando pretende ingresar en la Mutualidad, cuál es su posición social, y en la Mutualidad caben cuantos acepten el Reglamento y cumplan las condiciones estipuladas por el

mismo, pues no se ha querido formar una Mutualidad de clases, sino una Mutualidad de carácter ciudadano, que cumpla el fin social que los organizadores se propusieron: prevenir los desembolsos que una enfermedad ocasiona y que si siempre altera el presupuesto familiar, en ocasiones puede representar la ruina de una familia. Y como se trata de una entidad verdaderamente mutualista, ningún asociado puede disfrutar de ventajas distintas a las de los demás asociados, y ningún asociado percibe cantidad ni estipendio alguno por ninguno de los cargos que desempeña, que son completamente gratuitos y obligatorios. No pueden tampoco existir beneficios, porque después de cubiertas todas las atenciones para con los facultativos y farmacéuticos y después de satisfechos los gastos que la administración ocasiona, el sobrante se reparte íntegro entre todos los facultativos, de tal forma, que éstos tienen la seguridad de que su esfuerzo y su trabajo no lo rinden en provecho de nadie, sino en el suyo propio.

«No habrá manera de crear en Almería un Seguro mutuo de Asistencia Social como el que se ha creado en Valencia... Esto es nuevo en España pero no lo es en otros países. En los Estados Unidos, más del sesenta por ciento de la población tiene cubiertas sus necesidades médico-farmacéuticas en organizaciones análogas; en Alemania pasa de veinticuatro millones el número de las personas aseguradas, y en la isla de Cuba, hay servicios de este género, creados por las colonias montañesas, gallega y asturiana.

Muchas veces, los señores médicos tardan meses y meses en cobrar el importe de los servicios prestados a los enfermos carentes de recursos. Y suele ocurrir que algunos doctores generosos se acuerdan de que su carrera es un sacerdocio y desisten de volver a reclamar lo que es suyo, lo que han ganado con su ciencia y con su trabajo. El importe de esos servicios lo cobran prontamente los facultativos, como el de las medicinas los farmacéuticos, si existiese el Seguro mutuo de Asistencia Social. Mas para que este seguro tan benéfico, tan humanitario, se cree en Almería, habrá que unir las voluntades y esto nos parece algo difícil.

ESTAMPAS DE LA CALLE

PASA LA VIDA

Pasan los días con la inexorable marcha que la fatalidad les imprime. Van formando la escalera de la vida por cuyos peldaños desciende la existencia de los mortales, camino de la eternidad.

Un día y otro y un mes y otro año, se suceden sin que nadie pueda sujetarlos, constituyendo una cadena compuesta de trozos, soldados unos a otros con alegrías y penas, esperanzas y desengaños.

Hay muchos días, limpios, limitados por un cielo bellamente azul e iluminados por un sol de oro, de pureza comparable con el alma de un niño; otros, son negros como la conciencia de muchos hombres y están coronados por la techumbre gris de nubarrones cargados de amenazas.

El tiempo, mago del olvido, que entierra en la tumba del pasado los detalles de la vida, pasa, dejando una estela de ayes y risas.

Hasta el eco de aquellos estampidos que sacudieron con movimientos de terror la paz augusta de una noche de verano, segando la vida honrada de un hombre bueno, se han olvidado, por culpa del tiempo que en su marcha lleva la misión de borrar las sensaciones de los humanos.

Eme Ce.

La política del dinero barato

Atendida la persistencia de las crisis van quedando pocos optimistas que esperen de las propias fuerzas operantes en el seno de la vida económica el auge de su actividad. Industriales y economistas, comerciantes y banqueros, coinciden en el pensamiento de que la acción del Estado es inexplicable para salir del marasmo en que se hallan paralizados los negocios.

Entre las medidas que se propagan para salir del atolladero, está la de facilitar dinero en condiciones de baratura. Y en este punto, dada la relación que mantiene el Estado con los Bancos de emisión, nada más apropiado al caso que una reducción en el tipo del descuento. Unida por lazos muy estrechos la Banca privada a los Bancos centrales, las medidas que éstos adopten en orden al abaratamiento del dinero, se difundirán rápidamente por toda la órbita de la economía nacional.

Pero este principio, que es exacto en sus líneas generales, se desvirtúa en cierto modo, cuando el organismo bancario presenta características propias. Una rebaja del tipo del descuento decretada por el Banco de emisión se traducirá en determinados efectos, pero otros consecuencias, ineludibles bajo otras constelaciones bancarias, aparecerán tardíamente o sus efectos quedarán sumidos en el juego contrario de otras repercusiones.

Cuando la actividad del mercado de dinero es muy intensa y la participación de los institutos emisores en la vida bancaria se practica a través de operaciones intensas de redescuento, una baja en el tipo de interés, realizada por aquellos, actúan sin interrelación en todo el organismo de crédito, y, por lo tanto, en los negocios mercantiles e industriales.

Esto no significa que una baja del descuento deje de producir efectos beneficiosos cuando faltan esas condiciones. Únicamente que las consecuencias son de otra índole. Con el abaratamiento del precio del dinero realizado por el Banco de emisión, puede sentirse aligerada la Banca, cuando parte de su cartera sirve de fianzamiento a operaciones de préstamo. Repercute ello en sus utilidades y crea perspectivas de un mayor optimismo en las relaciones con la clientela. Las diferencias entre el rendimiento de los distintos títulos, dan lugar a que se aproveche ese margen con la inmediata repercusión en el mercado de valores. A su vez, la baja del descuento influye sobre las operaciones a largos plazos en el sentido de abaratar las cargas financieras, representadas por nuevas obligaciones. En el supuesto, bien entendido sea, de que el Estado no compita con la industria, y la sea posible iniciar una era de conversión.

Queda, sin embargo, el otro aspecto, aquel en que los Bancos interviene de una manera más directa en la vida mercantil e industrial, facilitando a las empresas capital circulante. Según el volumen de éste y el coeficiente de rapidez con que circule, un abaratamiento del tipo de interés surtirá, con mayor o menor consecuencia, saludables efectos. El precio que se paga por los efectos a corto plazo, que sirven para financiar las operaciones de una empresa, constituyen parte de sus gastos de producción. Naturalmente, que si el proceso productivo es lento y otros gastos, como son los de la mano

de obra, encuentran el tope de una legislación inflexible, la alícuota representada por la carga del capital circulante, no lucirá mucho en el total de los desembolsos. Pero, a medida que dicho proceso se acelera e intensifica, la parte representada por el interés del dinero, adopta un papel más importante. Así ocurre con las empresas comerciales, y principalmente con los mayoristas. En ellos el proceso de circulación de las mercancías es rápido y corto. Gira intensamente el capital con que proveen a sus operaciones, y, por consiguiente, un abaratamiento de los efectos descomentables se convierte en mayor beneficio y en una demanda más intensa.

El comercio al por mayor es el ordenador del consumo, y por ende de la producción, la encausa y calcula. Podríamos decir que es la central de pedidos de toda la economía nacional. Por lo tanto, la actitud de la Banca en sus relaciones con esta clientela tiene una gran importancia en el auge de los negocios y en el establecimiento de la actividad mercantil e industrial.

Una política de dinero barato, no logra, pues, sus resultados, si no penetra en estos resquicios. Cuando los vínculos que unen al Banco de emisión con la Banca privada son de tal naturaleza que basta la baja del tipo del descuento para que sus repercusiones se dejen sentir en las operaciones a corto plazo, como acontece en España, nada le cumple hacer al Estado en este respecto. Ahora bien, si las modalidades de la Banca de un país presentan una fisonomía diferente, y la baja del tipo de descuento, no repercute inmediatamente en otras instancias, puede afirmarse que una política de baratura del dinero se verá en parte malograda en tanto no alcance los comentados resultados.

Gabriel FRANCO

(Exclusiva para A. L. P. E. S.— Prohibida la reproducción.)

SE VENDEN

cuatro cámaras seminuevas.

Razón: en esta Administración

Ante la llegada del Ministro de Obras públicas a nuestra provincia

En el tren que tiene su entrada a las nueve y treinta y ocho minutos de la mañana, en la estación férrea de Santa Fé, llegará mañana, sábado, el ministro de Obras Públicas don José María Cid.

El objeto del viaje es puramente técnico ya que se propone el señor Cid conocer y estudiar de cerca algunos problemas relacionados con la cuestión hidráulica y otras. Como el carácter de los ríos de nuestra provincia es eminentemente torrencial y por esta el arrastre de materiales es muy intenso, se trata de estudiar la manera de fijar el terreno de las riberas por medio de plantaciones que ten con asistencia a las tierras y las haga más resistentes a los desbordamientos.

Entraña esto una gran importancia pues de ello depende la construcción ventajosa de pantanos y otras obras de aprovechamiento de aguas.

El itinerario que el señor Cid seguirá en su viaje por nuestra provincia, es el siguiente: De Santa Fé a Instinción donde el ministro agrario visitará un trozo de terreno de las márgenes del Andarax, en el que se puede observar la fijación artificial del terreno con plantaciones.

En esta localidad, se detendrá los momentos necesarios para dicho estudio, saliendo después por la carretera de Enix con dirección a Adra en cuya población verificará otro estudio referente a la construcción de un pantano. Inmediatamente, saldrá el señor Cid con los ingenieros que le acompañan, para Ugijar, (Granada) donde almorzará con algunos amigos y correligionarios.

La importancia de esta visita del ministro de Obras Públicas a nuestra provincia es extraordinaria.

Las autoridades almerienses tienen la palabra y deben poner su más decidido empeño en que el señor Cid conozca a fondo nuestros principales problemas y rescatar de él una visita a nuestra ciudad, para exponerle detenidamente los problemas que más nos afectan.

EDIFICIO EN RUINAS

Para las autoridades

Los obreros se quejan de la falta de trabajo, pero también añaden que la culpa es de las autoridades que no obligan a los propietarios de fincas urbanas a que las tengan en condiciones de seguridad e higiene.

Al pasar ayer por la calle del General Riego, número 40-A, un obrero fué herido, levemente por fortuna, al caer la esquina de la casa del número citado. A este pobre obrero, parado forzoso, se le ocurrió decir por toda protesta: «Si las autoridades se ocuparan de estos edificios en ruinas, no estaría yo parado y me hubiera evitado el que me hubiese herido esta maldita esquina».

Nosotros rogamos a las autoridades que procuren ver ese edificio que amenaza derrumbarse, con un peligro para cuantos transitan por la referida calle.

Esperamos que esta denuncia no caiga en saco roto, como otras muchas que iremos haciendo, pese a quien pese. La seguridad de los transeúntes y de los inquilinos es cosa que debe preocupar a las autoridades.

Notas municipales

LICENCIA DE OBRAS

Don José Rapallo Vela ha presentado un escrito en la Secretaría del Ayuntamiento, solicitando le sea concedida licencia para realizar obras de reparación en la casa número 1 de la plaza de Ramon y Cajal.

DE AGUAS

Don Manuel Rivas Estrella ha solicitado al Ayuntamiento, se le conceda una acometida de agua, para la casa número 3, sita en el Patio de Fernández.

PARA PRESTAR SERVICIOS URBANOS

Don Joaquín Fernández Martín, solicitando certificación para prestar servicios urbanos con el automóvil marca «Ford» Al-2184.

ESCRITO DE REPOSICION

Don Antonio González Egea ha presentado en la Alcaldía un escrito de reposición contra el acuerdo del Ayuntamiento, sobre la demolición de varios edificios de su propiedad, sitos en el Cambrío de Ronda.

DE SOCIEDAD

NECROLOGIA

En Taberno, donde residía, ha fallecido el día seis del actual, el propietario y ex alcalde de aquella villa, don José Antonio García González.

Persona estimadísima por cuantos le trataron, su muerte ha producido general sentimiento en todos los sectores sociales. Al triste acto del sepelio asistieron numerosas amistades, testimoniando el afecto con que siempre distinguieron al finado.

Enviamos nuestro más sentido pésame a su apenada familia, especialmente a sus hijos don Alonso, Jefe de Negociado del Gobierno civil de Huelva; don José Antonio, Agente de Vigilancia de Málaga y don Daniel, Secretario del Ayuntamiento de Taberno, desahogando mucha resignación ante tan sensible como irreparable pérdida.

BARATISIMO SE VENDE

un automóvil marca «Studebaker» abierto, en muy buenas condiciones

Razón: en esta Administración

Informaciones comentadas

Lo que dirá un presupuesto

Entregado en Correos el jueves veinticuatro del pasado mes de Enero, mi artículo titulado El presupuesto y la política, llega a mis manos, mediada la tarde, el ejemplar de la «Gaceta» de aquel día en que se inserta un decreto del Ministerio de Hacienda, del que no se había dicho palabra precursora en las referencias oficiales y oficinas de las firmas que se piden al jefe del Estado. En este decreto se constituye una Comisión extragubernamental y extraparlamentaria, encargada de asesorar al Gobierno sobre las medidas que deban adoptarse encaminadas a conseguir la nivelación presupuestaria, informando acerca de las posibles reorganizaciones en los diferentes servicios del Estado, para obtener las mayores economías posibles en los Presupuestos generales de los gastos del Estado, así como acerca de las modificaciones que considere oportuno introducir en los recursos y tributos que deban formar el presupuesto de ingresos.

He copiado ese texto del propio decreto, para que se advierta que se entrega a esa Comisión el estudio íntegro de toda la organización del Estado, no solo presupuestaria, sino de funcionamiento y eficacia de los servicios. Sin una preparación especializada, sin un estudio prolijo hecho a través de toda una vida, no hay nadie, no puede haber nadie, por facultad de asimilación que posea y por facilidad de comprensión que tenga, capaz de desentrañar y juzgar la compleja mecánica de nuestra administración a través de tantos intereses creados y confabulados, amparados doblemente en leyes inexcusables y en influencias poderosas. Pues, para hacer este estudio, bucear en ese mundo misterioso de la burocracia, aglutinar las gijitas y utilidades, justificar supresiones e imaginar reorganizaciones y hasta inventar nuevos recursos y tributos se concede a la Comisión un plazo hasta el 1 de julio de 1935; esto es, cinco meses.

¿Qué preparación especial supone el Ministro creador de la Comisión en las personalidades que han de formarla? El Gobernador de España, que la presidirá, es siempre, antes de la República y después de la República, un hombre político, designado por el favor y sin necesidad de que haya hecho merecimientos. En la práctica de su cargo, podrá haber adquirido nociones de financerismo y hasta de algunos problemas económicos, pero ¿qué sabrá de presupuestos, qué de organización burocrática, qué de eficacia de tan contrapuestos y diversos servicios, qué de dotaciones que justamente necesita un buque de guerra o una piscifactoría o el cuerpo de carteros rurales? Y en igual situación de impreparación y de ignorancia estarán el Catedrático de la Universidad Central, aunque fuere un sabio ensayador de Economía política, y los cuatro contribuyentes por urbana, por industrial, por territorial y por utilidades. El tener un campo en una tienda, ni aún el practicar negocios de bancos y de bolsa, suponen preparación suficiente para rehacer en cinco meses el Presupuesto de una nación. Acaso, estos cuatro diputados que completarán la Comisión hayan dado pruebas de afición a esta materia, formando parte de la Comisión de Presupuestos, discutiendo en el salón de Sesiones, regateo de cifras con los ministros o dando públicas conferencias, pero estos cuatro diputados, son la política, y representan a la política y para eso, bien están y más útilmente asesorados y mucho mejor pagados, los trece ministros que con el señor Marraco constituyen el Gobierno.

Esto de «mejor pagados» es otro aspecto digno de consideración. Siguiendo una práctica vieja en España el Estado encarga trabajo y no lo paga. Esta flamante Comisión no cobrará sueldos ni dietas. Aparte de que todos los designados incluso los contribuyentes y el catedrático, es de suponer que sean hombres bastante atareados, no hay derecho para pedir a nadie que realice una tarea de cinco meses, sin el correspondiente precio o subsidio. Si el Ministro cobra, ¿por qué no han de cobrar los comisionados nacidos de su fantasía?

Aún cerrando los ojos a estas evidencias, se ofrece ante la invención del Ministro de Hacienda, la realidad tristísima de que fueron estériles cuantos intentos se hicieron para defender los Presupuestos del asalto de la política, dándoles un carácter honestamente técnico y austeramente científico. Hace treinta y seis años lo menos, un ministro de Hacienda, don Juan Navarro Reverter, constituyó en aquel Departamento un centro técnico de estudios presupuestarios y fiscales, llevando a dirigirlo a un catedrático de la Universidad Central. Sin duda, en este tiempo pasado dicho organismo ha acumulado tal cantidad de estadísticas, de informaciones, de monografías, de datos, que su documentación se podrían formar unos sabios presupuestos no ya para España, sino para catorce naciones.

Se creó, se reformó, se volvió a crear y retransformar el Consejo nacional de Economía y allí, sin duda, se ha acumulado también documentación suficiente para que un ministro bien intencionado en cuanto a los asesoramiento necesarios para reali ar bravamente la amputación que el Presupuesto exige para salvarse: entre ochocientos y mil millones. Aconteció algo más. El pasado año, también con premuras inconcebibles se pidió al Consejo de economía nacional un informe sobre Presupuestos. Y dió el informe, con atisbos y prevenciones muy notables y de posible realización, y no sirvió para nada. Cada ministro hizo su sayo, a medida de su gusto y de la burocracia que lo rodeaba.

En España hay tres organismos, fuera de la política, y aún mejor dicho, al margen de la política, que pudieran, en varios aspectos, ya que no totalmente, facilitar las propuestas para que un gobierno hiciera el mirífico presupuesto con que soñamos, si quisiera hacerlo. Estos organismos que poseen documentación suficiente y visión exacta del problema son el Fomento de la Producción Nacional en Barcelona, la Liga de Productores en Bilbao y la Unión Económica en Madrid. Aun podrían colaborar en la árdua empresa de salvar a España, otros organismos, como el Instituto de Estudios económicos de Valencia.

Lo malo, lo peor, lo trágico es que tras esas consultas y asesoramiento, no hay gobierno que quiera hacer el Presupuesto de la España nueva, y si lo hubiese, —bien lo sabe el señor Marraco—, lo impediría el Parlamento, que arrogándose la representación de la voluntad nacional, ampara todos los intereses desatados de cuantos viven del Estado y las codicias de cuantos lo saquean.

La voluntad nacional, sin embargo, no sabe qué es un presupuesto, ni como es el que ella paga. Yo le diré solamente que siguiendo por estos derroteros y si no se encuentra quien arranque los Presupuestos de las garras de la política, un año podrá quedar reducido el que se lleve a la aprobación del Parlamento, a estas pocas palabras: «Aquí fué España».

Dionisio PEREZ

INFORMACIÓN LOCAL

NUESTRO CLIMA

Datos suministrados por el Observatorio Meteorológico de nuestra capital, perteneciente al Servicio Meteorológico Nacional.

Presión media del día,	755,4
Temperatura máxima,	13,0
Idem mínima,	6,2
Idem media,	9,6
Idem máxima al sol,	14,4
Humedad relativa media,	78,0
Evaporación en 24 horas,	1,2
Viento dominante,	N.E.
Fuerza en metros por seg.,	1,0
Nubosidad,	Cubierto

Estado general atmosférico

El anticiclón del Atlántico ha invadido el archipiélago inglés y ha situado su centro sobre el mar de Irlanda.

Han desaparecido las presiones bajas del canal de la Mancha y los del Mediterráneo se han corrido hacia el Oeste, entrándose en el golfo de León y mar Balear.

Aparece un pequeño núcleo de presiones bajas en el golfo de Cádiz y costa occidental de Marruecos.

Ha disminuido la fuerza del viento en Inglaterra y algo la nubosidad en el Norte de Francia y Alemania, pero en el resto de aquellas naciones continúa el cielo cubierto y nieve en Polonia.

Temperaturas extremas

La temperatura máxima de ayer fué de 19 grados, en Valencia y la mínima de 4 bajo cero, en Palencia, Soria, Valladolid y Segovia.

En Madrid, la máxima fué de 13 grados y la mínima, de 1,2 bajo cero.

Tiempo probable

Cantabria y Galicia, vientos de la región del Norte, chubascos y marejada.

Cataluña, Levante y Baleares, vientos del cuarto cuadrante y algunas lluvias.

Andalucía, tiempo de chubascos. Resto de España, cielo con nubes.

GOBIERNO CIVIL

Ayer dió cuenta a los periodistas el señor Peyró de la llegada del ministro de Obras Públicas señor Cid a la estación férrea de Santa

Fé, comunicándoles el itinerario del viaje.

Añadió que acudiría a dicho punto a recibir al ministro agrario, y trataría de recabar del señor Cid que visitara nuestra capital.

DIPUTACION

Cuando los reporteros visitaron en la mañana de ayer este centro oficial el señor Guirado se hallaba ausente de su despacho.

Según nos informamos el señor Guirado se encontraba ligeramente indispuerto.

ALCALDIA

El señor Alemán dijo ayer a los periodistas que le visitaron en su despacho de la Alcaldía que se trasladaría a la Cañada de San Urbano para ver el lugar más adecuado donde se ha de instalar el edificio del cuartel de la Guardia civil, en aquella barriada.

SOBRE LA APERTURA DEL MERCADO LOS DOMINGOS

Ayer preguntaron los periodistas al delegado de Abastos, señor Góngora, sobre la cuestión de la apertura del Mercado los domingos. Contestó el señor Góngora que las gestiones se proseguían con actividad y que su impresión era optimista.

ASAMBLEA DE CONSTITUCION

Hemos recibido un atento «Saludo» del Comité organizador del Ateneo Científico Literario y Artístico, notificándonos que en fecha próxima tendrá lugar en el salón de actos del Circolo Mercantil, una asamblea de constitución del Ateneo, invitándonos a dicho acto.

LIBRAMIENTOS

Por la Tesorería-Contaduría de esta Delegación de Hacienda se han puesto al cobro los siguientes libramientos:

Don Ricardo Ramos, don Francisco Bayona, don Pedro Galera, don Felipe Mingo, don José Quesada y Diputación Provincial.

NUESTRO TELEFONO ES: 4-5

Dr. J. RUBI

Médico internista de los Hospitales de Habana, Panamá y Madrid De la Beneficencia Municipal, por oposición.

De 9.30 a 10.30 y de 3 a 5 MINERO. 5



Primer aniversario de la señora

Doña Dolores Jiménez Herrada

Que falleció el 4 de Febrero de 1934

R. I. P.

Sus hijos, hijos políticos, hermanos, sobrinos, nietos y demás familia

Ruegan a sus amistades encomienden su alma a Dios y asistan a las misa que en sufragio de su alma, se dirán mañana, sábado, en la Iglesia del Sagrario, siendo la mayor a las diez favor por el que les queda an eternamente agradecidos.

VICIOS DE INCONSTITUCIONALIDAD

Madrid. — «El Liberal» publica en su edición de hoy, la siguiente editorial:

«Cuando los poderes dimanen del pueblo, es tan legítimo el régimen que los instituye, que encuentra fácil justificación todo lo que contribuye a la defensa de ese régimen mediante el robustecimiento de sus instituciones.»

Como modelo de régimen legítimo tenemos la segunda República española, proclamada el 14 de abril de 1931 sin romper un cristal, por la libre voluntad del pueblo expresada en las urnas.

Cuanto se agita en defensa de la República lo aplaudiremos fervorosamente, si ello está dentro del orden jurídico por la misma República establecido. Esta condición es la que nos impide aplaudir el proyecto de ley que se ha presentado a las Cortes.

¡No tiene suerte como proyectista el señor Vaquero!

Como no la tiene tampoco para contestar a las interpeleaciones que se le hacen respecto a la censura.

Su conciencia republicana no ha podido dictarle esa ley ni le permite tampoco justificar las intervenciones de la censura.

No siente el señor Vaquero lo que hace en las circunstancias actuales. Haciéndole todo el honor que sin duda merece, tenemos que pensar que deberes de lealtad con su jefe le obligan a ser tan prisionero como el jefe mismo de la situación parlamentaria.

Ya se habrá comprendido que nos sugiere estas piadosas consideraciones ese proyecto de ley de Publicidad, muerto antes de nacer, en lo que a prensa se refiere.

No es viable. Los mismos que lo patrocinaban la recusaron, porque se han dado cuenta de que el sol sale y se pone para todos, porque han comprendido les afecta lo que pedían para sus adversarios; porque les ha llamado a mandamiento el refrán que aconseja remover las barbas propias cuando se ve pelar las del vecino. Es, pues, una recusación interesada, egoísta; pero al fin y a la postre, es una recusación...

La nuestra se funda en motivos más elevados.

Nosotros protestamos esa ley de Publicidad porque nos parece impropia de la República, porque pugna con su ley fundamental, y porque lo que hay en ella aceptable puede establecerse sin alterar la ordenación jurídica ya creada.

El proyecto es anticonstitucional, entre otras cosas de menor volumen, porque burla o viola el precepto que ampara la libertad de la prensa.

Dice el artículo 34 de la Constitución:

«Toda persona tiene derecho a emitir libremente sus ideas y opiniones valiéndose de cualquier medio de difusión, sin sujetarse a la previa censura. En ningún caso podrá censurarse la edición de libros y periódicos sino en virtud de mandamiento de juez competente. No podrá decretarse la suspensión de ningún periódico sino por sentencia firme.»

«Esto está claro! Pues bien; el artículo sexto del proyecto de ley a que nos referimos atribuye al Gobierno la facultad de establecer la previa censura mediante decreto razonado, acordado en Consejo de ministros y sin más obligación que la de dar cuenta a las Cortes, a los efectos del artículo 42 de la ley fundamental.»

«Pero los efectos de ese artículo se refieren a la suspensión de las garantías constitucionales. Y durante esa suspensión, según el penúltimo párrafo del artículo de referencia, se aplicará el territorio a que se refiere la ley de Orden público.»

«Es decir, que el Gobierno podrá establecer la previa censura para la prensa cuando suspenda las garantías constitucionales y declare el estado de alarma o de guerra; pero no sin suspender los derechos y garantías consignados en los artículos 29, 31, 34, 38 y 39 de la ley fundamental, no sin declarar los estados de excepción reglados en la ley de Orden público.»

«Los que pedían un Estatuto de Prensa que hiciera innecesaria la previa censura y que mediante la máxima responsabilidad garantizara la máxima libertad, no salen de su asombro. Lo que se les da es previa censura sin estado de alarma ni de guerra, sin suspensión de garantías, en plenitud constitucional.»

«Los enemigos del régimen son los que más tienen que temer de la previa censura. Si nosotros siguiéramos la conducta que ellos siguen nos resignaríamos a sufrir esa arbitrariedad, porque si con ella se nos dejaba tuertos, nuestros enemigos quedarían ciegos. Pero nosotros tenemos otra manera de proceder, y aun siendo aconfesionales practicamos la moral cristiana y no contribuimos a que se haga a otros lo que no quisiéramos que se hiciera con nosotros.»

«Prevía censura, no! Responsabilidad? Toda la que se quiera establecer con sentido jurídico; pero previa censura, sólo con suspensión de garantías y a los efectos del artículo 42 de la Constitución.»

«Recogida de ediciones y suspensión de periódicos? ¡Tampoco! De no ser en la forma preceptuada por el artículo 34, que pugna con el artículo 16 del proyecto.»

«Otros vicios de inconstitucionalidad tiene la ley proyectada; pero se haría interminable este artículo si fuéramos a examinarla en todos sus aspectos. En días sucesivos lo haremos.»

«Ya es bastante lo que se refiere a previa censura, a recogida de ediciones y a suspensión de periódicos, para que convengamos con los proponentes de ese proyecto en que está muerto antes de nacido.»

«Eso no puede pasar!»

Madrid. — A las cuatro y diez de la tarde ocupa la presidencia el señor ALBA, quedando abierta la sesión de las Cortes.

Se nota gran desanimación en los escaños.

En el banco azul se encuentra el ministro de Estado, señor Rocha.

ORDEN DEL DIA

Son aprobados varios dictámenes.

El señor VALLELLANO defiende una proposición en la que se solicita sea reconocido de urgencia el proyecto de reforma de la Reforma Agraria, y que sean suspendidas las expropiaciones.

Le contesta el ministro de AGRICULTURA, señor Jiménez Fernández, quien dice que reconoce el interés del tema.

—Mantego —añade— cuanto he dicho en mis propagandas. Se precisa mantener la Reforma Agraria, aunque sea necesario alguna reforma.

MI proyecto —añade— está en manos de los representantes de los partidos, para que lo perfilen, pues en los problemas económicos, me gusta centrar los asuntos.

El señor FUENTES PILLA, dice: —¡Hay que centrar y chutar!...

Continúa el señor Jiménez Fernández: —No me gusta hacer las cosas con los pies.

El señor VALLELLANO se dedica a elogiar la obra de la Monarquía, en materia agraria.

Protesta de estas palabras el señor TRABAL, diciendo que es un escándalo que en unas Cortes re-

publicanas, se pueda oír tales palabras.

Continúa hablando el ministro de AGRICULTURA, quien manifiesta que ha recogido las sugerencias de varios proyectos agrícolas, incluso de la ley besada.

El señor TRABAL rectificó. Abandonan sus escaños los elementos monárquicos.

Se termina el debate.

A petición de varios diputados, queda sobre la mesa, por 24 horas, el proyecto de ley sobre elevación del precio de los periódicos.

Ley de arrendamientos

Continúa la discusión sobre la ley de arrendamientos.

Son aprobados varios artículos, quedando otros para nueva redacción, que será definitiva.

El cierre de las fábricas azucareras

Se discute una proposición relacionada con el cierre de las fábricas azucareras.

El ministro de INDUSTRIA, señor Orozco, dice que él se muestra dispuesto a facilitar a los obreros los medios legales para que exploren dichas fábricas, si prometen colocar la producción.

Se levanta la sesión a las 9,10 de la noche.

DESPUES DE LA SESION

Los republicanos de izquierda hacen una petición.

Se sabe que los diputados republicanos de izquierda, han presentado una proposición dando estado parlamentario al escrito que dirigieron con motivo del once de febrero.

Un incidente entre un diputado y un ministro

Esta noche, en los pasillos del Congreso, hubo un incidente entre el diputado señor Pascual Leone y el ministro de Estado, señor Rocha.

Este abofeteó al señor Leone, siendo seguidamente separados por varios diputados.

El conde de Romanones va a desarrollar una interpeleación

El conde de Romanones se entrevistó con los periodistas, antes que se ratificó en su propósito de explicar una interpeleación sobre la política internacional que sigue este Gobierno.

Dice que su propósito no obedece a un deseo combativo, sino a haber sido el autor de numerosos pactos internacionales.

La sesión de Cortes

Madrid. — A las cuatro y diez de la tarde ocupa la presidencia el señor ALBA, quedando abierta la sesión de las Cortes.

Se nota gran desanimación en los escaños.

En el banco azul se encuentra el ministro de Estado, señor Rocha.

ORDEN DEL DIA

Son aprobados varios dictámenes.

El señor VALLELLANO defiende una proposición en la que se solicita sea reconocido de urgencia el proyecto de reforma de la Reforma Agraria, y que sean suspendidas las expropiaciones.

Le contesta el ministro de AGRICULTURA, señor Jiménez Fernández, quien dice que reconoce el interés del tema.

—Mantego —añade— cuanto he dicho en mis propagandas. Se precisa mantener la Reforma Agraria, aunque sea necesario alguna reforma.

MI proyecto —añade— está en manos de los representantes de los partidos, para que lo perfilen, pues en los problemas económicos, me gusta centrar los asuntos.

El señor FUENTES PILLA, dice: —¡Hay que centrar y chutar!...

Continúa el señor Jiménez Fernández: —No me gusta hacer las cosas con los pies.

El señor VALLELLANO se dedica a elogiar la obra de la Monarquía, en materia agraria.

Protesta de estas palabras el señor TRABAL, diciendo que es un escándalo que en unas Cortes re-

publicanas, se pueda oír tales palabras.

Continúa hablando el ministro de AGRICULTURA, quien manifiesta que ha recogido las sugerencias de varios proyectos agrícolas, incluso de la ley besada.

El señor TRABAL rectificó. Abandonan sus escaños los elementos monárquicos.

Se termina el debate.

A petición de varios diputados, queda sobre la mesa, por 24 horas, el proyecto de ley sobre elevación del precio de los periódicos.

Ley de arrendamientos

Continúa la discusión sobre la ley de arrendamientos.

Son aprobados varios artículos, quedando otros para nueva redacción, que será definitiva.

El cierre de las fábricas azucareras

Se discute una proposición relacionada con el cierre de las fábricas azucareras.

El ministro de INDUSTRIA, señor Orozco, dice que él se muestra dispuesto a facilitar a los obreros los medios legales para que exploren dichas fábricas, si prometen colocar la producción.

Se levanta la sesión a las 9,10 de la noche.

DESPUES DE LA SESION

Los republicanos de izquierda hacen una petición.

Se sabe que los diputados republicanos de izquierda, han presentado una proposición dando estado parlamentario al escrito que dirigieron con motivo del once de febrero.

Un incidente entre un diputado y un ministro

Esta noche, en los pasillos del Congreso, hubo un incidente entre el diputado señor Pascual Leone y el ministro de Estado, señor Rocha.

Este abofeteó al señor Leone, siendo seguidamente separados por varios diputados.

El conde de Romanones va a desarrollar una interpeleación

El conde de Romanones se entrevistó con los periodistas, antes que se ratificó en su propósito de explicar una interpeleación sobre la política internacional que sigue este Gobierno.

Dice que su propósito no obedece a un deseo combativo, sino a haber sido el autor de numerosos pactos internacionales.

LA ELEVACION DEL PRECIO DE LOS PERIODICOS

El dictamen de la Comisión de Industria sobre el proyecto de ley de Elevación del precio de los periódicos, en su parte dispositiva dice así:

Artículo 1º.—Ningún periódico ni revista podrá venderse a precio inferior a 15 céntimos.

Art. 2º.—Las suscripciones no podrán valer menos de 3,50 pesetas al mes para los periódicos de Madrid y Barcelona, y 2,50 para los de provincias que vendan sus números ordinarios al público a 0,15 pesetas, y de cuatro pesetas para los que vendan a 20 céntimos o más.

Art. 3º.—Las Empresas periodísticas quedan obligadas a facturar sus ejemplares con sujeción a las reglas que a continuación se detallan, incurriendo, si las infringen, en las sanciones que esta ley determina:

a) La comisión para los vendedores de la localidad en que se publique el periódico será de cuatro céntimos para los que se vendan a 15, y de cinco en pasando de este último precio.

b) La comisión que cobrarán los correspondientes y demás intermediarios entre las Administraciones de los diarios y los vendedores callejeros fuera de la localidad en que se publique el periódico será de cuatro céntimos para los de 15 y de cinco para los que pasen de esta cantidad.

Los correspondientes o intermediarios de las Empresas periodísticas no podrán dar una comisión a los vendedores superior ni inferior a la de tres céntimos por ejemplar que se venda a 15 céntimos, y de cuatro céntimos pasando de este precio.

Los correspondientes o intermediarios de las Empresas periodísticas no podrán dar una comisión a los vendedores superior ni inferior a la de tres céntimos por ejemplar que se venda a 15 céntimos, y de cuatro céntimos pasando de este precio.

Art. 4º.—A fin de que no puedan desvirtuarse por un modo indirecto los precios de venta y suscripción establecidos en esta ley, queda prohibido a los periódicos diarios hacer regalos de ninguna clase y toda suerte de combinaciones en periódicos, revistas y libros.

Art. 5º.—Las denuncias por infracción de esta ley se dirigirán a la Comisión que se designe. En un plazo de cinco días, a contar de la elevación de su propuesta, se aplicarán por el ministerio de la Gobernación las sanciones que se señalan: por la primera falta, 1.000 pesetas; por la segunda, 5.000 pesetas, y por la tercera y sucesivas, 15.000 pesetas.

Art. 6º.—Queda designada con carácter permanente una Comisión, integrada por los presidentes de la Unión de Empresas Periodísticas de Madrid, Federación de Empresas de Provincias y Asociación de Empresas de Cataluña.

Art. 7º.—Esta ley empezará a regir trascurrido un mes desde su publicación en la «Gaceta».

c) Para la suscripción y venta de publicaciones no diarias regirán las siguientes normas:

Primera: Los vendedores de la localidad y los correspondientes en otras poblaciones percibirán la comisión de cuatro céntimos en los números que se vendan al público a 15 céntimos.

Segunda: No menos de cinco en los que se vendan de 20 a 50 céntimos.

Tercera: No menos de 10 en los que se vendan a más de 50 céntimos.

Art. 4º.—A fin de que no puedan desvirtuarse por un modo indirecto los precios de venta y suscripción establecidos en esta ley, queda prohibido a los periódicos diarios hacer regalos de ninguna clase y toda suerte de combinaciones en periódicos, revistas y libros.

Art. 5º.—Las denuncias por infracción de esta ley se dirigirán a la Comisión que se designe. En un plazo de cinco días, a contar de la elevación de su propuesta, se aplicarán por el ministerio de la Gobernación las sanciones que se señalan: por la primera falta, 1.000 pesetas; por la segunda, 5.000 pesetas, y por la tercera y sucesivas, 15.000 pesetas.

Art. 6º.—Queda designada con carácter permanente una Comisión, integrada por los presidentes de la Unión de Empresas Periodísticas de Madrid, Federación de Empresas de Provincias y Asociación de Empresas de Cataluña.

Art. 7º.—Esta ley empezará a regir trascurrido un mes desde su publicación en la «Gaceta».

EL DIA POLITICO

UN BANQUETE AL DIPUTADO SEÑOR ECHEGUREN

Madrid. — Los millenses residentes en Madrid, le han ofrecido un banquete al diputado Sr. Eche-guren, para celebrar su reciente nombramiento de director general de Administración local.

NOBRAMIENTO DE UNA COMISION

Madrid. — En su número de hoy publica la «Gaceta» un decreto nombrando la Comisión de economías en los Presupuestos generales del Estado, de la que forman parte parlamentarios y técnicos.

ROCHA LE VA A OFRECER UN BANQUETE A SUS COMPANEROS DE GOBIERNO

Madrid. — Se ha anunciado que el ministro de Estado, señor Rocha, con motivo del once de febrero ofrecerá a sus compañeros de Gobierno, un banquete.

LA RESTAURACION DE LA CASA DE LOPE DE VEGA

Madrid. — El Gobierno tiene el propósito de restaurar la casa de Lope de Vega, en la calle de Cervantes.

Será también restaurado el huerto en donde el poeta escribió la mayoría de sus obras.

SE ENCUENTRA ENFERMO, EL SEÑOR LAVAL

Paris. — El señor Laval, se encuentra enfermo de gripe, teniendo que guardar cama a causa de dicha dolencia.

UNA CAMPAÑA EN CONTRA DEL FASCISMO ESPAÑOL

Paris. — Se sabe que el día diez del actual comenzará en Toulouse, una campaña energética, organizada por los comunistas, contra el fascismo español.

Los oradores hablarán de los sucesos de octubre y de otros aspectos de la revolución española.

CONMEMORANDO LOS SUCEOS REVOLUCIONARIOS DE 1934

Viena. — Los socialistas preparan varios actos para conmemorar los sucesos revolucionarios, ocurridos en 1934.

La causa por los sucesos de la Prosperidad

Madrid. — Ha quedado para sentencia la causa por los sucesos del barrio de la Prosperidad, habiendo retratado el fiscal la acusación de muchos procesados, y la mantiene para dictocho.

ESPECTACULOS

SALON HESPERIA

Cine sonoro. Programa para hoy: A las 6,30: «Soñadores de la gloria».

A las 10: «Noticiero Fox Movie-tone» y «Escándalos romanos».

Apesar de haber sido negado, ayer, en París, se produjeron algunos desórdenes graves

Madrid. — Se ha anunciado en el día de hoy en Madrid, que en París, a pesar de haberse dicho que la jornada de ayer en la capital de Francia, había transcurrido tranquila, anoche se produjeron algunos desórdenes públicos.

Estos desórdenes los iniciaron al rededor de 300 jóvenes de «Acción francesa», quienes intentaron formar una manifestación en la Plaza de la Concordia, pronunciando gritos de «Francia por los franceses».

Una vez que los elementos derechistas habían abandonado la citada Plaza, desde distintas barridas afluyeron los elementos rojos, concentrándose en la Plaza de la Concordia y Estación de San Lázaro.

Con este motivo se produjeron diversas colisiones entre la policía y los grupos.

Resultaron heridos en las refriegas, el Comisario de Policía y tres agentes.

A un fotógrafo que estaba sacando

unas vistas de los sucesos que se desarrollaban, le pisotearon el aparato.

En Madeleine, se oyeron varios disparos, siendo recogidas algunas víctimas.

En los alrededores del Palacio Presidencial, fueron detenidos por los agentes de vigilancia, cuarenta comunistas, los que iban armados de pistolas y puñales.

La policía actuó energicamente, consiguiendo disolver los grupos, que se formaban rápidamente.

Tembiéndose que se repitiesen los pagueos al comercio, como en el año anterior, se efectuaron 1.200 detenciones. La mayoría de los detenidos, después de ser identificados, eran libertados.

Después de estos sucesos, volvió la calma y a las doce de la noche se dispersaron los últimos grupos.

A las dos de la madrugada, la Plaza de la Concordia presentaba la fisonomía habitual, aunque se mantuvieron fuertes retenes, por si se reproducían los sucesos.

Consejo de ministros

Madrid. — Esta mañana se celebró en el Palacio Nacional, el anunciado Consejo de ministros, bajo la presidencia del jefe del Estado, señor Alcalá Zamora.

Concurrió todo el Gobierno, excepto el ministro de Justicia, señor Aizpín.

La reunión ministerial dio comienzo a las diez y media de la mañana, dándose por terminada a la una y cuarenta y cinco de la tarde.

Queda aprobado el proyecto de electrificación de un ferrocarril

Al salir del Palacio Nacional el ministro de Hacienda, señor Marraco, fué abordado por los periodistas, quienes le solicitaron algunos detalles de la reunión que terminaba de celebrarse.

Dijo el señor Marraco a los reporteros que había sido aprobado en el Consejo lo que previamente habían celebrado los ministros el proyecto de electrificación del ferrocarril Madrid - Avila - Segovia, conforme a la propuesta que había presentado el ministro de Obras públicas, señor Cid.

Mediante el decreto correspondiente, se habían adjudicado estos trabajos a la Compañía «Montajes Industriales».

Añade que también habían tratado los consejeros sobre otros interesantes asuntos, incluso de la ponencia sobre el alijo de armas, que suscribía el señor Anguera de Sojo.

Dice el jefe del Gobierno, que fué un Consejo de mucho trabajo

Los periodistas saludaron al jefe del Gobierno, señor Lerroux, quien dijo que el Consejo celebrado había sido de mucho trabajo.

Informó que se habían cambiado impresiones acerca de los proyectos de ley sobre la prensa, pero obrero y el anteproyecto de reforma de la Justicia militar.

Añade que también trataron del proyecto de ley sobre el monopolio de armas y de la ley electoral.

REFERENCIA OFICIAL DEL CONSEJO

Los periodistas fueron recibidos

por el secretario del Consejo, señor Jalón, quien hizo su acostumbrada referencia oficial de los asuntos que habían sido tratados en la reunión ministerial celebrada.

Manifiestó que el once de febrero serán concedidas distinciones y condecoraciones, como en otros años se hizo a las figuras nacionales del republicanismo histórico universal, así como en el 14 de abril se le concede a las figuras nacionales apolíticas.

Además, dice que el Gobierno celebrará un banquete en el ministerio de Estado, al que asistirán todos los ministros y los subsecretarios.

Con respecto al centenario de Lope de Vega, dice el señor Jalón, que habían acordado en el Consejo, el reconstruir la casa de Lope de Vega, con el carácter que tuvo.

«Hablamos también —prosigue diciendo el ministro de Comunicaciones— sobre las cuestiones de Hacienda, manteniéndose el Gobierno, vigilante con respecto al déficit, al objeto de no consentir que se llegue a cifras alarmantes.»

Con referencia a las elecciones, también hemos cambiado impresiones, haciéndose constar que el Gobierno no pierde de vista la fecha del 14 de abril, en cuya ocasión se producirán las bajas o los concejales, cuyas bajas será preciso cubrir. Para ello desea el Gobierno que dentro del mes de marzo, fuese aprobada la ley electoral, correspondiente, para convocar a las oportunas elecciones.

Como ya les ha indicado el señor Lerroux —continúa diciendo el ministro— hemos cambiado impreso nos con referencia a las leyes de armas, construcción de edificios públicos, y otros. Ayer les suancé a ustedes —le sigue diciendo a los periodistas— que podría darme hoy una noticia interesante. Yo dije esto, porque suponía que el Gobierno tendría ya formado criterio sobre la ley de prensa. Pero no ha sido así.

Uno de los periodistas le preguntó al señor Jalón, sobre la recaudación de fondos para la fuerza pública.

Dijo que encontrándose enfermo el señor Aizpín, con quien formaba la ponencia para la distribución de los fondos indicados, sería nombrado otro ministro, con quien se pondría de acuerdo para «edictar la ponencia necesaria, mañana mismo, aunque quizá sea el mismo señor Aizpín quien colabore con él en dicho trabajo, pues la dolencia que padece será pasajera.»

NOTA OFICIOSA

En la nota oficiosa reportada por el señor Jalón a los periodistas, de los asuntos tratados en el Consejo

del Gobierno en el Palacio Nacional, se detalla lo que sigue:

GOBERNACION: Decreto concediéndole la corbata de la Orden de la República, al Cuerpo de la Guardia civil.

Otro, dictando normas para «acoplar las fuerzas de la Guardia civil de Cataluña, a la organización nacional del referido Instituto.»

OBRAS PUBLICAS: Decreto adjudicándole definitivamente la electrificación del ferrocarril de Madrid - Avila - Villalba - Segovia, a la Sociedad española «Montajes Industriales».

Otro, autorizando la contrata de un tinglado en el puerto de Valencia.

Información de provincias

BARATISIMO SE VENDE un automóvil marca «Studebaker» abierto, en muy buenas condiciones. Razón: en esta Administración

LO QUE DICE EL ALCALDE

Barcelona. — El alcalde, Sr. Pich y Pons, dijo a los periodistas que el señor Ventosa debió documentarse antes de hablar en el Parlamento.

NO SE LE PUEDE EMBARGAR AL SEÑOR COMPANYS

Barcelona. — El juzgado no pudo embargar los bienes al ex presidente de la Generalidad catalana, señor Companys, por haberse demostrado que no los tiene.

ATACADORES CONDENADOS

Valencia. — El Tribunal de urgencia, ha condenado a dos atacadores a 17 años de prisión.

CONMEMORANDO LA MUERTE DE JOAQUIN COSTA

Zaragoza. — Mañana las autoridades acudirán a varios actos que se celebrarán conmemorando el 24 aniversario de la muerte del gran patriota, Joaquín Costa.

HA SIDO HALLADA UNA EMBARCACION DESMANTELADA

Bilbao. — Fue encontrada la embarcación pesquera «Juana Bautista», completamente desmantelada, habiéndose ahogado sus cinco tripulantes.

REGENT JOYERIA RELOJERIA PLATERIA

Venida de la República, 46 (antiguo 30 duplicado)

VENTA ESPECIAL

HEMOS PUESTO A LA VENTA UNA PARTIDA DE CUBIERTOS DE ALPACA PLATEADA...

LA VENTA DE ESTE ARTICULO ES LIMITADA, PARA QUE TODOS NUESTROS CLIENTES PUEDAN APROVECHARSE DE ESTA INMENSA BARATURA

DESDE HUECJA

La "zorra" de San Blas

Con el mayor esplendor, se han celebrado en este pueblecito de Huéca...

En las fiestas de este pueblo aparte de las funciones religiosas y las de carácter oficial...

Consiste este espectáculo en construir una "zorra" de cañas, la cual va cubierta de varios centenares de cohetes...

Alrededor de la "zorra" van varios individuos desfilando, cuya misión es la de llorar la próxima muerte del animal...

Cuando el silencio es completo, da comienzo a su discurso, que consiste sólo y exclusivamente en criticar a todo el que a bien tiene...

De vez en cuando, el orador es interrumpido por un toque de clarín, el cual es una señal, para que descanse unos minutos...

Entonces hacen el reparto de la "zorra" entre el alcalde, el cura y el pueblo, y la multitud congregada en la plaza...

Terminada la fiesta de la "zorra", el pueblo se entrega a la diversión hasta que las luces del alba les dice que ha comenzado otro día...

Manuel SOTO NUNEZ

Huécja-Alleñu, 4-2-35.

Dr. Victoriano Lucas Espinosa

Dr. Juan López Jiménez

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

BOXEO

Un rato de charla con Young González

Maxima figura de actualidad, en el mundo deportivo americano, es hoy, el pugilista yanqui Young González...

Las cinco y media de la tarde, Young González, hace somnolencia en este momento; luego, pega al saco; mas después, hace guantes con otro pugil. Finalmente, se dedica con su "sparring-partner" a hacer unos "rounds" a gran tren...

Terminado su concienzudo entrenamiento, se pone a nuestra disposición. En este momento es más valiente que sobre el "ring"; pues valiente se necesita ser, para aguantar sin pestañear nuestros "asaltos" de curiosidad periodística...

—¿Qué edad tiene usted, González? (Preguntó que se le puede hacer a un hombre impunemente. Por eso nos aprovechamos).

—Veintidós años.

—¿Hace muchos que se dedica al boxeo?

—Cuatro años; de ellos, dos y medio luché como amateur.

—¿Cuántos combates lleva hechos?

—Cuarenta y cuatro. Sali vencedor en cuarenta; diez y seis por "k.o.", y el resto, por puntos. Un "match" nulo y tres perdidos; dos por puntos y uno por descalificación.

—¿Con quiénes hizo sus últimos "matches"?

—Pues le diré... Entre otros muchos he peleado con Iglesias, Arilla, Cheo Murray...

—¿Con quién luchará próxima mente?

—El domingo que viene lucharé con el pugil santanderino Algobita. Después... quiero luchar de nuevo con Góngora; ofrecerle la revancha...

—¿Qué impresiones tiene del público almeriense?

—¡Inmejorable! Se ha portado conmigo muy bien. Es un público de lo más correcto e imparcial que he conocido.

—¿Ha salido de España?

—Aún no; pero proyectos, si que los hay.

—¿Qué campeonato detenta?

—Soy campeón de Castilla y León en los pesos mosca y gallo. Mi categoría, verdad, está en los moscas; pero por falta de contrincantes en ese peso, luché en el inmediato superior.

—¿Dónde debutó?

—En Valladolid, —y añade con los ojos brillantes de legítimo orgullo...

gullo. En los siete primeros "matches" que hice, vení por "knock-out".

—No está mal... Y de su entrenamiento, ¿qué nos dice? ¿Muy intenso?

—¡Oh, no; regular nada más! Me levanto a las nueve menos veinte y, acto seguido marcho a la playa con Requena. Allí hago ejercicios de gimnasia respiratoria, "footing", "medicine-ball"; después me baño...

—¿No cosquillea con preguntas, obligada, siempre que se trata de un forastero que nos visita por vez primera?

—Oiga, González... ¿qué nos dice usted sobre las mujeres de nuestra tierra. ¿Las encuentra bien?...

Una carcajada general es la contestación inmediata a esta pregunta. Tras ligero titubeo, (este golpe lo ha desconcertado un poco, por lo improvisó) el pequeño gran boxeador, responde:

—¡Magníficas! Puedo decir, que feas, lo que se dice feas, no las he visto. En pocas poblaciones se ven tantas caras bonitas como aquí. Además, son elegantes, simpáticas... Ahora es el quien nos pregunta a nosotros. ¿En qué consiste eso?

—En las aguas, querido amigo. Es nuestra especialidad.

—Pues sí, digan en su diario eso: que me gustan mucho las chicas de Almería, y que el único defecto que las encuentro es, que no parecen muy deportivas... ¡y eso, la verdad, en estos tiempos que corremos!...

—¡Alto, ahí, amigo! La mujer almeriense es muy moderna.

—Sí, señor; yo no digo lo contrario; pero en otras grandes poblaciones donde yo he actuado, he visto cerca del "ring" a la mejor representación del bello sexo... ¡y si ustedes vieran lo que eso ayuda en la lucha, lo grato que es el aplauso femenino!...

—¡Vamos!, que cualquiera pierda las narices con gusto, ¿eh?

Ya sabéis, guapas almerienses, el deseo de este pugil. Le agradecería, al igual que en otras capitales, ver su "ring" rodeado de bellos rostros femeninos... ¿Quién no le hace el gusto...?

Interrumpo nuestro mental comentario:

—No olviden consignar en su periódico, mi agradecimiento al público de Almería, y por mediación de sus columnas, saluden en mi nombre a la afición. ¡Estoy muy contento y agradecido del trato que me han dispensado! Espero, en sucesivos encuentros, hacer honor a la confianza en mí depositada.

Nos despedimos del simpático muchacho, con un fuerte apretón de manos, hasta el próximo domingo.

José ONA

Audiencia y Juzgados

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sala segunda. — Vista de la causa número 102 del año 1933, incoada por el Juzgado de Purchena contra Francisco Masegosa y otro, por el delito de lesiones.

SEÑALAMIENTOS PARA MAÑANA

Sala primera. — Vista de la causa número 319, del año 1933, seguida por el Juzgado de la Audiencia, contra Manuel Mullor Amat, por el delito de estafa.

— Vista de la causa número 257, incoada por el Juzgado del distrito de San Sebastián, contra Juan Campo y otro, a los que se acusa del delito de estafa.

CONDENADOS

Ante el Tribunal de Urgencia correspondiente a la sala primera se celebró ayer la vista de la causa seguida contra Manuel González Fernández, Francisco Plaza Cruz y Andrés Ruiz.

Se condenó al primero a la pena...

Dr. José de Velasco Angulo

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

DEPORTES Noticias y sucesos

LA UNDECIMA JORNADA DEL CAMPEONATO DE LIGA

Con la jornada de hoy termina la primera vuelta del Campeonato de la Liga. Donde el Betis continúa a la cabeza con tres puntos de ventaja a su más fiero perseguidor el Madrid...

Los dieciocho partidos de ritual son los siguientes:

PRIMERA DIVISION

En Buenavista, Oviedo F. C. contra Español de Barcelona.

En el Stadium del Metropolitano, Athletic de Madrid contra Athletic de Bilbao.

En Atocha, Donostia contra Sevilla.

En el Patronato, Betis contra Racing de Santander.

En Ibañondo, Arenas contra Madrid.

En Las Cortes, Barcelona contra Valencia.

Tres de los seis partidos del programa parecen de sencillo trazado para los Clubs, que jugarán estimulados por el aplauso local.

El Español de Barcelona, vencido por el Athletic de Madrid en su propio campo, no le acompañará en Buenavista ningún designio favorable. Triunfará el Oviedo, y los catalanes se limitarán a defenderse lo mejor posible, ¡Lángera tiene la palabra!

El más difícil de los pronósticos se refiere al match del Stadium del Metropolitano, donde los colchoneros se opondrán heroicamente al Athletic de Bilbao. Necesita éste de los puntos para continuar a la escuela del Betis y del Madrid, y por su parte, los madrileños tendrán que vencer para demostrar a su público que no solo ganan fuera, sino también dentro de su campo. Pero a pesar de eso parece indiscutible el triunfo de los bilbaínos.

Los sevillanos actuarán en Atocha, y aunque el Donostia fué hace seis días batido en Bilbao por 7-0, justo es reconocer que el grupo donostiarra, se tomará el desquite ante un Sevilla que no sabe ganar en terreno adversario.

El Betis, erigido en dueño y señor del grupo, no encontrará dificultades en esta jornada para consolidar la posición, porque el Racing de Santander colista del grupo no opondrá resistencia, debido a su baja forma.

Satisfecho el Madrid (y es para estarlo) de su victoria sobre el Barcelona, saldrá a Ibañondo con el propósito firme y hasta impetuoso de vencer, puesto que con ello no ganaría solamente dos puntos, sino que además le son muy necesarios para la persecución del líder que cada día se afianza más a su puesto; por lo que es de esperar el triunfo sobre el Arenas.

El Barcelona, que encajó los ocho goles que quiso administrarle el Madrid, no hará un gran papel contra el Valencia. Los valencianos también se han achicado últimamente, y en Las Cortes la exhibición es más difícil que en ningún otro campo. Pero el triunfo catalán—si no se queda en empate—será por la mínima diferencia.

SEGUNDA DIVISION

Los favoritos irán marcados en negro fuerte.

PRIMER GRUPO

En Lasasarre, Baracaldo contra Stadium de Avilés.

En Balaidos, Ceita de Vigo, contra Nacional.

En el Infernito, Racing de Ferrol contra Deportivo de la Coruña.

En el Mollinón, Sporting de Gijón contra Valladolid.

SEGUNDO GRUPO

En Creu Alta, Sabadell contra Gerona.

En el Stadium de Gal, Unión de Irún contra Júpiter.

En Torrero, Zaragoza, contra Osasuna.

TERCER GRUPO

En Equirol, Sport Plana contra Elche.

En Valencia, Levante contra Hercules de Alicante.

En el Baleario del Carmen, Malacitana, contra Recreativo de Granada.

En Condomina, Murcia contra Gimnástico de Valencia.

JENABUR

José Esteban Navarro

Especialista en enfermedades de OIDO, NARIZ Y GARGANTA

Otorinolaringólogo del Hospital provincial

Horas de Consulta de 9 a 11 y de 2 a 5

Telefono 1-9-6 Boulevard, 6

Sucesos de la provincia

ZURGENA

Detención de los autores de un hurto

Han sido detenidos por la guardia civil los vecinos de esta localidad Hilario Bonillo Blesa y Alonso Bonillo Parra.

POR ESCANDALO Y EMBRIAGUEZ

Manuel García Ojeda y Hermenegildo Ariño Villanueva fueron conducidos a la Comisaría, por hallarse en estado de embriaguez y promover un fuerte escándalo.

LAS COSAS DEL «NICOLA»

Por la guardia Municipal fué conducido a la Comisaría de Vigilancia Agustín López Andújar (a) «El Nicola», el que hallándose en estado de embriaguez, promovió un fuerte escándalo en la Plaza de Abastos.

AVES QUE «VUELAN»

Iluminada Amat González ha denunciado en Comisaría, la sustracción de seis aves de corral, que valora en unas treinta pesetas.

PERDIDA

De una batería eléctrica, de motocicleta B. S. A., entre García Alix a calle de Granada, hasta Gálor. Se acreditará a quien la devuelva en esta Administración.

MALOS TRATOS

En la Comisaría fueron presentados Francisco Gómez Piñez y el menor Jesús Valdivia Porcel, denunciando éste al tal Francisco, por haberlo hecho objeto de malos tratos y causarle contusiones, de pronóstico leve.

—Dolores Hernández Oña ha denunciado a María Fernández Sogura, por haberle causado una herida de pronóstico leve, salvo complicaciones.

GUARDIAS PARA HOY

Casa de Socorro

Médico: Don Francisco Pérez Practicante: Don Francisco Márquez.

Hospital

Médico: Don José Velasco. Practicante: Don Rafael Lara. Matróna: Doña Isabel Calvo.

TRASPASO

Por no poder atenderlo su dueño, se traspasa establecimiento muy acreditado. Sin intermediarios. Darán razón, en esta Administración.

EUSEBIO NAVACERRAD

Ex médico militar

ENFERMEDADES DE LA PIEL, SIFILIS Y VENEREO

Corrientes de Alta Frecuencia. Rayos ultravioleta. Ozonoterapia, etc.

Consulta, de 10 a 12

Consulta especial económica de 7 a 9 de la noche

Plaza San Sebastián, 6. pral.

Telefono núm. 7-8

DE RADIO

RADIO ALMERIA

Programa para hoy:

1.30: Apertura de la Estación con el fandanguillo. — La orquesta de la Estación interpretará música variada.

Información de Asistencia Social Cartelera Teatral y cinematográfica.—Discos variados.—3: Cierre de la Estación.

21: Apertura de la Estación. Boletín meteorológico.—Cotizaciones de monedas.— Información de Asistencia Social.—Radiación de una obra completa.—Música variada.

Noticias de Prensa recibidas directamente de Madrid.

23: Cierre de la Estación.

MADRID.—17: Música ligera.

18: Recital de canto.

18.30: La Hora agrícola.

19.15: Emisión Fémica.—Información de Modas, leída por Carmen Muñoz.—Mujeres Universitarias, por Matilde Muñoz.—Música de Baile.

Presentación de la recitadora Manolita Martín.—Charlas de Divulgación Médica para las Madres por el doctor don José de Eleizegui.

«Estrellas del Arte frívolo».

22.05: Transmisión desde un teatro de Madrid (eventual).

23.45: Información de todo el mundo.

24: Cierre de la Estación.

BARCELONA.—20: Discos.—21: Orquesta de Radio Barcelona.—22: Noticias.—22.15: Transmisión desde la Granja Royal.—24: Noticias Cierre.

VALENCIA.—De 9 a 11: Concurso de canto. Actuación de José Nacher Tatay (tenor). Noticias de última hora.—Concurso de canto.— Actuación de Amparín Panach Ramos. Retransmisión de música de baile.

TOULOUSE.—19.50: Canciones tirolenses.—20.15: Concerto.—21: «Hamlet», drama lírico.—22: Orquesta de operetas.—23.30: Arias

PAPEL DE FUMAR BAMBÚ

PANORAMA DEL MUNDO

Hoy, en Washington

de operas.—22.50: Orquesta vienésa.—23: Melodías.—23.15: Concierto por solistas.—23.30: Arias de overetas.—24: Fantasia radiofónica.—24.15: Orquesta, operas cómicas.—24.30: Cierre de la Estación.

RABAT.—19: Discos de música oriental.—20: Concierto del radioyente.—23.30: Cierre de la estación.

MADRID (E. A. Q.)—22.30: Pasodoble español.—Fantasía española.—«Sole la peletería».—22.45: Radio Crónica.—23: Conferencia.—23.15: «Sole la peletería».—«En la muerte de Joselito».—«Tres sonetos».—«Canciones vascas».—«Malagueñas del Mellizo».—«Fandangos de Corrojana».—«Mi sombrero andaluz».—«Soleira pura».—«Cantos de España».—«Gigantes y cabezudos».—«Alma de Dios».—«Capricho español».—«Aufsenclia».—0.15: Música frívola.—0.30: Fin de la emisión.

NOTICIAS

Mañana a las 9.30 las emisoras de Madrid-U.R. y Valencia, transmitirán la ópera en tres cuartos de Rossini, «El barbero de Sevilla», que se representará en el teatro Calderón de Madrid, interpretada por Angeles Ottein (Soprano), Celestino Sarobe (barítono) y otros notables artistas. Director el maestro Ricardo Villa.

El presidente Roosevelt está creando una generación de paternalistas, curanderos sociales o como se les quiera llamar. Todo el que tiene algún cargo directivo, o alguna representación política o social se siente contagiado del deseo de «resolver la crisis», inventando arbitrios para que puedan vivir, trabajando o no, que esto es lo de menos, cuantos están desempleados o se han quedado sin dinero. En los departamentos ministeriales se reciben a centenares cartas de gentes desconocidas, portando soluciones y remedios.

Al comenzar las sesiones del Congreso, cada representante ha traído con su correspondiente proyecto de «emergencia» o de «salvivo». He aquí los que van presentados hasta ahora: El senador Wagner de Nueva York y Duffy de Viscosin piden mil millones de dólares para préstamos hipotecarios. El senador Franzier y el representante Lemcke de Dakota del Norte, piden tres mil millones para la renovación de las deudas de los agricultores y ciento para la distribución de productos agrícolas. El representante por Michigan, M. McLeod pide mil ochocientos millones para reembolsar a los depositantes de los bancos cerrados. El representante por Tejas, M. Patman, pide dos mil doscientos millones para pagar a los veteranos de la guerra. En junto, de dólares, 8.100.000.000. Y como la Junta Nacional de Recursos ha pedido que se cree un fondo de reserva de diez mil millones para obras públicas y el Departamento de Guerra ocho mil millones para trazar vías navegables internas, resulta que apenas leído el Mensaje presidencial, el Congreso y el Senado han otorgado fuera de las atenciones del presupuesto ordinario, representadas por tres mil millones de dólares, la enorme cifra de 26.000 millones. Y como ya se anuncian proyectos extraordinarios relacionados con la defensa nacional, se calcula que la deuda habrá de aumentarse este año en treinta mil millones. «Si continuamos así —ha vociferado el senador Dickinson—, no podemos menos que hundirnos».

Entre tanto, un informe reservado, enviado por el Gobierno a la Comisión de Presupuestos, dice que el Estado mantiene en las nóminas de socorro, a diez y nueve millones de personas, de las que 750.000 son solteros solitarios y cuatro millones y medio jefes de familias, con esposas, hijos y otros pariente. Además, tiene empleados a 383.708 en el Cuerpo de Conservación Forestal, a 406.283 en obras públicas extraordinarias, a 57.210 en agencias de Recuperación y a 680.181 en distintas oficinas y atenciones. Contando un asalariado por cada familia media de cuatro personas, siguiendo el sistema de la Administración de Socorro, resulta que más de 25.500.000 yanquis tienen su subsistencia asegurada con fondos del gobierno. Esto es que la cuarta parte de la población vive a expensas del Estado. ¿Cuánto tiempo podrá sostenerse este enorme artificio? Ese es el problema ante el que están fracasando todos los procedimientos del Gobierno.

Reginald GOLD

Washington, 30 de enero de 1935.

(Prohibida la reproducción)

Román Sierra Forniés

Médico militar retirado

DENTISTA

Galán (antes Martínez Campos),

Consulta de 10 a 12 y de 5 a 7

Sanatorio Quirúrgico Dr. Artés

Ailalde Muñoz, 33

Sellos

de CAUCHU se confeccionan lo más rápido. Informes: en esta Administración.

DIARIO DE ALMERIA

Periódico de la mañana

DIVULGACION AVICOLA

IV

Quedan todavía por exponer las características del comedero y bebedero del gallinero.

El «comedero» debe ser, de preferencia, metálico, de zinc, en forma de tolva y debe estar montado sobre pies que lo levanten del suelo por lo menos quince centímetros. No debe echársese nunca la comida en el suelo, pues, aparte de perderse mucha sin poderla utilizar, se ensucia con los excrementos y puede ser esto causa de la producción de enfermedades que ocasionan pérdidas de importancia en los gallineros.

El «bebedero» también debe estar en alto como el comedero, a ser posible fijo a una de las paredes del gallinero. Puede ser de cemento o metálico, con desagüe fácil al exterior, debiendo ser sustituido el agua frecuentemente, con objeto de que esta esté siempre limpia.

Teniendo probabilidad de ello, de ser de agua corriente para lo cual se puede llevar hasta él la cañería del agua potable y dejar transcurrir un ligero chorrito que irá renovándose continuamente.

Completados los detalles del gallinero dormitorio, vamos a exponer los del parque.

Hemos dicho en el artículo anterior que el parque debe tener una extensión de diez metros cuadrados por cada ave. Como hemos señalado el número de estas para cada gallinero de seis gallinas y un gallo, el parque deberá tener una extensión de setenta metros cuadrados. Ahora bien han de construirse dos parques de la misma extensión, separados convenientemente por tela metálica, con objeto de tener siempre uno sembrado de plantas forrajeras gramíneas y leguminosas para que las gallinas picoteen en él hiervas y semillas de las plantas así como también insectos, gusanillos, pequeños caracoles, etc., a que son tan aficionadas y que les suministran una apreciable cantidad de elementos nutritivos; también ingieren piedrecillas que han de servirles para la trituración de los granos con que se alimentan en la molleja. Mientras está utilizándose uno de los parques se prepara el otro para la siembra y utilización al estar agotado el primero.

La salida de las gallinas al parque se hace por la puerterilla que hemos indicado se encuentra bajo la ventana en la pared anterior del gallinero, y con objeto de facilitar la salida y entrada de los animales, se coloca una escalerilla de dos peldaños.

El acceso a uno u otro parque se efectúa colocando una valla de tela metálica, movable a uno y otro la-

UNION COMERCIAL

RAMBLA DE CATALUSA 117. PRAL. 1. — BARCELONA

Créditos - Hipotecas - Fincas - Préstamos

Facilitamos capital desde 5 0/0 anual plazos de 1 a 20 años con amortización voluntaria, sobre garantías de fincas urbanas, rústicas, fábricas, empresas, etc. en hipotecas, documento privado, etc.

Operaciones desde 20.000 pesetas por importantes que sean.

NOTA: Estimaremos dirigir nuestra correspondencia al apartado de Correos, Núm. 905.

do de la referida puerterilla y fijo, mediante goznes, al tabique de separación de ambos parques y cuyo tabique debe terminar un metro antes de llegar a la pared anterior del gallinero.

En los parques deben instalarse bebederos en iguales condiciones que los del dormitorio, pudiendo ir a parar a ellos el agua sobrante del bebedero interior si se dispone de agua corriente como más arriba indicamos: de no ser así se renovará también, el agua, con frecuencia.

Con objeto de que las gallinas hagan ejercicio que tan beneficiosa influencia ejerce en la postura de huevos, es conveniente echar entre el césped del parque, granos de cereales para que las gallinas escarben en él.

Y hacemos aquí punto para en el próximo artículo hablar de las razas de gallinas más convenientes para la producción de huevos y más fácilmente adaptables a las condiciones climatológicas de esta región.

E. A. I.

Asistencia Social

Número correspondiente al sorteo de ayer:

94

Números premiados durante el mes febrero

Día	Núm.
1	65
2	80
3	178
4	189
5	55
6	52

Caduca al mes

NUESTRO TELEFONO ES EL 4-5

Los gusanos de los frutos

Los más crueles enemigos de las flores son las mariposas. A cada género de árboles y flores, corresponde un género distinto de mariposas. Y estas mariposas, precisamente en la época de la floración y antes de la caída de los pétalos, depositan su larva en el cáliz de la flor, en el momento mismo de la fecundación del fruto.

Dicho germen o larva de gusano penetra en el interior sin dejar señal alguna, pues apenas tiene el grueso de un cabello y allí interiormente vive y se desarrolla a expensas del fruto, que enferma y acaba por caer antes de tiempo y con maduración incompleta.

En el mes de Julio el gusano adquiere todo el desarrollo dentro de la fruta y trata de salir de su prisión, lo que verifica abriendo un pequeño orificio desde el centro a la circunferencia.

Cuando se nota dicho agujerito es que ya la oruga ha desaparecido, para continuar sus transformaciones naturales.

Es, pues, de la mayor importancia para el agricultor atacar esta plaga y destruir sus terribles efectos.

A continuación se indican varios remedios:

El uno consiste en rociar la flor con agua, con vinagre, o mejor aún, con nicotina al 1 por 100.

Hay otro procedimiento, que consiste en rociar también las flores, poco antes de su caída, con una solución de sulfuro de calcio al 1 por 10, esto es, un litro de sulfuro en diez de agua, operación, que puede practicarse en los árboles pequeños con un vaporizador, y en los mayores con un pulverizador.

Los enfermos de acidez, no les va mal el régimen lácteo

Es indudable que la leche en este siglo no cuenta con la preferencia que en otras épocas se le asignó. Se han observado en ellas determinadas circunstancias que limitan su uso y lo reducen a asistencias muy contadas.

Ya sabemos que la leche, produce constipaciones, no se digiere con normalidad y es causa de fermentaciones en el estómago. Además, una persona exclusivamente alimentada con tal producto, no podría proporcionar a su cuerpo el número de calorías indispensable para sostenerlo en un estado de vitalidad intenso.

La leche, para aquellas damas que pretenden introducirse en el régimen de adelgazar, constituye un tratamiento inofensivo capaz de alcanzar esa conquista.

Pero los afectados por la acidez, es decir, los hiperclorhídricos cuyas quemaduras en el estómago, al no atenderse a tiempo y combatirse, pueden traer la úlcera, esos precisamente encontrarán en la leche un medio defensivo contra su mal, con la particularidad ventajosa para su proceso de hacer la elección del licor abundante en cremas.

En otro caso, los atacados del riñón, los nefríticos e incluso los de sintomatología albuminosa, el régimen lácteo no admite discusión y es, por decirlo así, el único sistema mejor razonable para tratar tales afecciones.

Ahora bien, comprendido en el cuadro de las afecciones que terminamos de citar, existen variaciones típicas en cada proceso; en los nefríticos, retención o paso de la urea; retenciones azoadas. Mas hemos entrado en un terreno especialmente reservado al médico y a él acudireis en solicitud del plan

más conveniente para vuestra asistencia.

La leche en general está en baja y sólo en aquellos contadísimos casos afectivos cabe aconsejarla y formularla como alimento único. Porque los hepáticos, desde luego, no podrían tolerarla en incurrirían en el pecado del cólico aparatoso al contravenir la indicación.

Los médicos modernos, advertidos por la experiencia de la práctica constante, reaccionan contra el abuso que en otro tiempo se ha hecho de la leche y ajustan en su actuación con la enfermería el medio de prescindir en lo posible de ella, siempre y cuando las circunstancias del enfermo y su característica no razonen una obligada e ineludible recomendación para su uso.

Doctora SOLIS

MERCADO

En el Matadero Municipal fueron sacrificadas ayer las siguientes reses:

Vacunas, 1; cabrio, 7; y de cerda 10.

Estas reses arrojaron un total de 301 kilogramos de carne, que se vendió a los precios siguientes:

Carne de vaca de primera clase, a 6 pesetas kilo.
Idem de segunda, a 5 pesetas.
Carne de cordero de primera clase, a 4 pesetas el kilo.
Idem de segunda, a 3,50.
Carne de cabra de primera, a 3,50 kilo.

Frutas y hortalizas: Precios por kilo.

Calabazas a 20 céntimos; Cebollas, a 15; Judías verdes, a 1,00; Patatas coloradas a 30 y 35; Patatas nuevas a 35 y 40; Pimientos verdes a 1 y 4 pesetas ciento; Tomates a 30 y 40; Dátiles en rama a 25 y 30; Limones a 2 y 3,50 pesetas ciento; Naranjas a 1,00 y a 4 pesetas ciento; Plátanos a 90 y 1,20 docena.

En la Administración de este diario, se admiten esquelas de defunción hasta las tres y media de la madrugada.

Existe en Francia únicamente un solo órgano

bien documentado y de completa información internacional referente a la Producción, Comercio y Consumo de FRUTAS, LEGUMBRES y HORTALIZAS

LA REVISTA DE FRUTAS LEGUMBRES Y HORTALIZAS

16, Rue de Monceau, PARIS (8^o)
Teléfono Carnot: 00.82 Cheques Postales PARIS 1566-66

AGENTE GENERAL para España y sus colonias
Dionisio CISCAR
ALGEMESI (Valencia)

Tarifa de anuncios y número de muestra gratis a quien lo solicite
SUSCRIPCION:
Francia: 20 francos Extranjero: francos 40 por año

LA "CASA ROMERO" COMPRA MONEDAS DE ORO Y BILLETES EXTRANJEROS = ES LA QUE MAS PAGA =

SOCIEDAD ANONIMA ROMERO - Paseo del Príncipe, 10 ALMERIA

Para Bares

5.000 latas de sardinas en aceite, de un kilo, a 1'25, ofrece la Casa de las Conservas Mariana, 1

A SRIA. BANCARIA CLARNUS

Diputación, 309, entresuelo 1.^o BARCELONA Horas de despacho: de 9 a 12
(entre Bruch y Lauria) Teléfono 20032

Prestamos de dinero y de grandes capitales en hipotecas o documento privado, etcétera, y sobre toda clase de fincas urbanas y rústicas, etc. (Tramitación rápida y reservada)

En todas las poblaciones y pueblos de España se facilitan préstamos de capitales en metálico, desde 25.000 hasta 3.000.000 de pesetas. Con la garantía, para el peticionario que solicita el préstamo, de nuestra rigurosa reserva. Tipo de interés, desde el 5 por 100 anual. Pago de intereses, por trimestre o semestres vencidos, sin recargos ni apremios. Tiempo de duración de las operaciones de préstamos, (plazo de vencimiento), desde 1 hasta 20 años, o sea por el número de años que se convenga, indistintamente a corto o largo plazo, con derecho en el vencimiento a prórroga o aplazamiento, libre de recargo y apremio, siempre y cuando se esté al corriente de pago de intereses.

Condiciones para la devolución del capital prestado con facilidades y ventajas para la amortización voluntaria, o sin ella; la amortización voluntaria puede efectuarse indistintamente o conjuntamente por los procedimientos de parcial, mixta y total.

Hijo de Ramón A. Ramos
Paseo de Colón, 19 (Barcelona)
Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Motril, Algeciras y Málaga

Con los vapores «Maria R», «Ramón Alonso R», «Roberto R», «Ricardo R», «Manolina R», y «Ma nuela C. de R».

Salidas de Barcelona directo para Almería, todos los sábados. Salidas de Almería directas a Barcelona, todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los martes.

Agente en Almería: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ S. A. MAURA, 5

Hospedaje

ESPECIAL PARA ESTABLES

A PRECIOS MUY ECONOMICOS CON GRAN CONFORT

Razón: EN ESTA ADMINISTRACION

Jamones de Granada, sin piel ni tocino, a 10 pesetas kilo.
CASA MONTES

LUIS NAVARRO JIMENEZ
Practicante por oposición de la Beneficencia provincial
Regocijos, 29 Almería

Los exportadores de frutas

Que deseen relacionarse con las mejores Casas de Holanda y Centro de Europa pueden hacerlo por mediación de

«CENTRAAL ORGAAN VOOR DEN HANDEL IN AARDAPPELEN GROENTEN EN FRUIT»

Publicado por: Uits. Mij. «C. MISSET», N. V., Dordrecht (HOLANDA)

DIABETES

ARTRITISMO-OBESIDAD

El régimen puede tolerarse cuando el sabor es agradable. U s a n d o DULCIMIDA puede endulzarse toda clase de alimentos y bebidas en cualquier régimen que tenga que suprimir hidratos de carbono, féculas y azúcar. Muestras y literatura serán remitidas gratuitamente.

LABORATORIO MORATO
Paseo de República, 87, Barcelona
Venta en las farmacias de Almería